



CONSTANCIA.

1 de septiembre de 2020

Duque pretende formalizar la informalidad y precarizar aún más el trabajo de los colombianos

Señor presidente del Senado.

El país ha conocido la noticia de la emisión del Decreto 1174 de 2020, mediante el cual el Gobierno Nacional reglamenta el Piso de Protección Social para personas que devengan menos de un Salario Mínimo Legal Mensual Vigente. Con la expedición de este Decreto, nuevamente haciendo gala del carácter autoritario que ha caracterizado la época reciente del Gobierno, pretenden dar vida a lo que en su momento fue rechazado por el Congreso y por los trabajadores del país en el trámite del hundido Proyecto de ley 193 de 2018 Senado y 123 de 2017 Cámara, y que fue parcialmente impuesto a pupitrazo en el artículo 193 del Plan de Desarrollo 2018-2022, para los trabajadores con contrato laboral o por prestación de servicios, a tiempo parcial y que devenguen menos de un salario mínimo.

El hecho de que existan trabajadores formales con contrato de trabajo y que ganen menos de un salario mínimo, lo cual ya debería ser un problema, se normaliza y profundiza negándoles el derecho a la seguridad social que tienen el resto de trabajadores aportantes, pasando del régimen contributivo al régimen subsidiado en salud, saliendo del sistema general de pensiones para ahorrar en el mecanismo BEPS que de ninguna manera constituye una pensión y saliendo de las coberturas del sistema de riesgos laborales para ser cubiertos por un seguro del 1% con asistencias muy inferiores a las del sistema formal.

Es inaudito que, en el marco de la peor crisis de la historia económica y laboral del país, el Gobierno pretenda seguir cercenando los derechos de los trabajadores, precarizando aún más su situación, haciendo cada vez más lejano el sueño de la formalidad y de salir de la pobreza, con una propuesta de piso de protección social que solo beneficia a los empleadores, haciéndoles mucho más barato el costo de las nóminas en desmedro de los derechos laborales.

Finalmente quiero manifestar mi total rechazo a este piso mínimo de “desprotección social” e invitar a los trabajadores del país y a las



organizaciones de trabajadores para evitar que este adfesio siga su desarrollo. No dejaremos acabar los pocos derechos que hoy le quedan a la clase trabajadora.

Presentada por,

Aida Avella Esquivel

Senadora de la República

Decentes - Unión Patriótica UP.